

La lección de Di Pietro

Francesco VERRI

El pasado viernes 6 de mayo Baltasar Garzón dimittía de su doble cargo de diputado y de Secretario de Estado del Plan Nacional sobre Drogas. «Cuando hace un año decidí unirme como independiente a la lista electoral del PSOE —manifestó el que fue número dos de Interior— lo hice absolutamente convencido de que podía contribuir a la regeneración de la política española, mientras que hoy me doy cuenta de que se me estaba utilizando sólo para dar una imagen».

Las sentidas palabras con que Garzón explicó su dimisión no tendrá en cambio ocasión para pronunciarlas otra reconocida *estrella* de la magistratura, el célebre Fiscal italiano del compacto *pool* de *Manos Limpias*, Antonio Di Pietro. En efecto, tan sólo veinticuatro horas después de la clamorosa decisión tomada por Garzón, el indiscutible promotor de la *rivoluzione dolce* italiana rechazaba rotundamente la cartera de Interior que le ofrecía el presidente del Gobierno *in pectore*, Silvio Berlusconi. De acuerdo con la exhortación del *Procuratore Capo* Francesco Saveri Borrelli, *primus inter pares* de la Fiscalía de Milán, Di Pietro pronunciaba con la sencillez que lo distingue un tajante e histórico *no*.

Horas antes, su compañero, el Fiscal Piercamillo Davigo, la mente jurídica del *pool*, otro eminente protagonista de la monumental investigación sobre las comisiones ilegales y la financiación ilícita de los partidos, había rechazado la cartera de Justicia.

Y esto se producía mientras que en España tenía lugar la peligrosa fusión de Justicia e Interior bajo la dirección de un *superministro*, Juan Alberto Belloch, otro ex juez *estrella*, queriéndose acreditar esta salida *extraordinaria* con el prestigio del artífice (P. Andrés Ibáñez, en *El País*).

Los acontecimientos registrados en el mismo lapso de tiempo en España y en Italia, paralelos y divergentes a la vez, son cuando menos singulares. En el caso italiano, los magistrados, dando una nueva prueba de su fuerte independencia y de su autonomía operativa y decisiva, se niegan resueltamente a ser atraídos a la órbita del Ejecutivo. En España, en cambio, en un caso, el de Belloch, se acepta, primero asumir, y después acumular poder político, con riesgo práctico, al menos indirecto, para la independencia de la justicia. En el otro, el de Garzón, se desanda el camino recorrido y con mucho ruido (y pocas nueces) se reniega de decisiones propias y se denuncian otras ajenas que fueron acompañadas de brazos unidos y levantados en signo de victoria. Todo ello entre expresiones de arrepentimiento por haber cedido ingenuamente a las promesas engañosas y halagüeñas de los profesionales de la política.

Volvamos, sin embargo, a Di Pietro y a su *gran ri-*

fiuto (gran rechazo), según titulaba, parafraseando las palabras de Dante Alighieri, el diario *La Repubblica* el pasado día 8 de mayo.

Procedente de una familia campesina de Molise, una de las regiones más pobres del Sur de Italia, antes de saltar a las páginas de los periódicos y de convertirse en el objeto del deseo del *triunvirato* que, salvo sorpresas, gobernará Italia durante los cinco próximos años, Di Pietro no ha recorrido un camino de rosas: obligado como muchos a desplazarse a Alemania en busca de trabajo, regresó a Italia donde, tras entrar en el cuerpo de Policía, se licenció en Derecho y a continuación ganó las oposiciones a la magistratura.

No obstante, el Fiscal no ha olvidado su pasado ni sus dificultades iniciales. Ni ha perdido su acento meridional, ni la costumbre de gesticular y de acalorarse, ni ha adquirido la de afeitarse todos los días. En una palabra, el éxito no lo ha cambiado. Es un hombre como muchos. Su figura, muy próxima al sentir común de la gente, tiene un color y un sabor particulares. En el libro *I Bugiardi (Los Mentirosos)*, una historia de los engaños, de las falsedades, de las trampas de quienes han dirigido la política italiana en los últimos veinte años, Gianpaolo Pansa escribe: «Di Pietro parece más joven que sus cuarenta y tres años. Su cara rolliza es la de un campesino molisano, una cara de otros tiempos, de chaval de campo que para irse al colegio, tenía que levantarse pronto, recorrer una parte del camino andando o en bicicleta y luego tomar el autobús. Impresionan sus ojos, ojos de niño bueno, pero muy vivaces: sorprendidos, risueños, maliciosos, impacientes». No parece exagerado, considerando su actitud frente a las críticas y las presiones a que ha sido sometido desde comienzos de su investigación, decir, con Gabriel García Márquez, «que se mueve en medio del fuego contrario con una tranquilidad insensata».

En cualquier caso, más allá de estas consideraciones, es cierto que tras haber desencadenado un proceso que ha terminado por sentar en el banquillo de los acusados a «un poder prepotente, convencido de ser titular de un derecho a la impunidad, política y judicial» (Maurizio De Luca), una buena parte de la opinión pública italiana ha adoptado a Antonio Di Pietro y lo ha defendido de los ataques de ciertas fuerzas políticas que lo acusaban de urdir un *complot* contra ellas, así como de las repetidas tentativas dirigidas a desprestigiarle (orquestradas por quienes, uno tras otro, han pasado por su despacho —perennemente asediado por las cámaras de televisión— algunos en calidad de imputados, otros, por el momento, sólo como testigos).

Y si esto ha ocurrido, si Di Pietro cuenta con el res-

paldo de la gente común, de la prensa independiente, si goza de prestigio en el exterior y protagoniza espacios en el *prime time* televisivo, evidentemente no es sólo por su espontaneidad o por su apariencia bonancible. El Fiscal italiano es, en efecto, la punta de lanza de una magistratura que ha logrado, aprovechando también una coyuntura política favorable, lo que ya nadie se atrevía a esperar: la segunda *Liberación* de Italia. Más aún, el *pool* de *Manos Limpias* ha mostrado y sigue mostrando día tras día, con una dedicación encomiable y al precio de la seguridad personal de sus miembros, que soportan una verdadera vida blindada, que hay una sola justicia «tanto para el corruptor multimillonario como para el ladronzuelo toxicodependiente, tanto para el ex ministro como para el pequeño delincuente extracomunitario» (Paolo Flores D'Arcais). Que la igualdad ante la ley no es sólo una *pia illusione*.

Emblemáticas en este sentido son las vicisitudes del ex vicepresidente del Gobierno y ex ministro de Justicia Claudio Martelli. Delfín, amigo y discípulo de Bettino Craxi, se vio obligado a dimitir ante las gravísimas acusaciones en las que la *Loggia P2*, la mafia, el Vaticano y la industria petrolera están íntimamente ligados.

«Desgraciada la tierra que necesita héroes» dice Brecht. Sin embargo, Italia sigue necesitando los ejemplos que ofrecen magistrados *incómodos* como Di Pietro, como Caselli, como Turone y muchos otros que hacen de la enumeración una tarea imposible. Después de la trágica muerte de Giovanni Falcone y Paolo Borsellino, los últimos de una larga lista sangrienta, las ciudades se han llenado de sábanas blancas, símbolo de la honestidad y del rechazo a la violencia, se han multiplicado las denuncias de casos de corrupción y de presiones mafiosas, se ha capturado a los jefes de *Cosa Nostra* huidos en sus propias ciudades, se está celebrando en Palermo el proceso a Giulio Andreotti, presunto protector de los intereses del *boss* Totó Riina.

Ahora bien, probablemente hubiera sido legítimo esperar que el nuevo Gobierno se planteara el problema de garantizar que fenómenos como *Tangentopoli* o el de la implantación mafiosa no volvieran a repetirse —en el primer caso— y se redujeran —en el segundo.

Empero, detener la investigación de *Manos Limpias* y minar el prestigio de la magistratura en su conjunto constituían dos claros objetivos que se había propuesto Silvio Berlusconi, el *Señor Presidente* —por decirlo con Miguel Ángel Asturias—, cuando decidió llamar a Antonio Di Pietro a la dirección de Interior.

La Fiscalía de Milán está indagando, de hecho, sobre los presuntos delitos cometidos por Publitalia, empresa propiedad de Berlusconi: precisamente Di Pietro es quien firmó la orden de captura del hermano y socio del magnate italiano.

Por otra parte, el presidente del Gobierno es plenamente consciente de que en la *Primera República* italiana ningún instrumento de control sobre el poder político ha resultado eficaz, a excepción hecha de la magistratura. No ha funcionado el control de la Administración Pública; ni el del mercado; ni el del Parlamento. En este contexto, *de facto*, el control pe-

nal ha sido la única instancia que ha desplegado de modo eficiente su tarea reafirmando la primacía de la legalidad, incluso en zonas de tradicional impunidad, como Sicilia, Calabria y Campania, donde mas fuertes y difusos son los poderes criminales y las mafias.

¿Cómo deslegitimar entonces convenientemente al Poder Judicial? ¿Cómo debilitar uno de los más serios obstáculos que se interponen al fácil ejercicio del poder, según el guión experimentado por el *Anticén Regime*? Usando la misma doblez con que Felipe González *fichó* entonces a Baltasar Garzón, llamando a los representantes más destacados de la magistratura a ocupar relevantes cargos gubernamentales, implicándolos, *enviscándolos* en la liga pegajosa de un gobierno que se anuncia poco estable y que tendrá de alguna manera que cumplir las aventuradas promesas de la campaña electoral.

La acreditada presencia de Di Pietro, sin embargo, hubiera servido también para *legitimar*.

Legitimar, *in primis*, tanto a nivel nacional como internacional, un Gobierno que disfruta de escaso crédito, que nace entre las críticas y las invitaciones a la cautela de la Comunidad Europea, de François Mitterrand y del Secretario de Estado de Estados Unidos James Baker entre otros; y que, además, cuenta con una vacilante mayoría en el Senado, lo que, en un sistema de bicameralismo perfecto, significa que la aprobación de cada ley podría convertirse en una contienda que, con amenazas y todo tipo de bajezas, nos haga revivir los usos de los *padrinos* del *viejo régimen* que, honestamente, no creíamos volver a ver tan pronto.

Legitimar, *in secundis*, las propuestas de reforma que proceden de los técnicos del *Cavaliere* (entre los cuales destaca su abogado de confianza Cesare Previti) dirigidas, primero, a «redefinir el papel del Fiscal», atrayéndolo a la órbita del Ejecutivo y aboliendo la obligatoriedad del ejercicio de la acción penal; segundo, a «armonizar el Consejo Superior de la Magistratura con la realidad política italiana» (que, traducido del *berlusconense*, significa *sencillamente* hacer que todos sus miembros sean de elección parlamentaria); e, *in fine*, modificar la legislación sobre los *arrepentidos*, instrumento esencial e indispensable de la acción contra la mafia y que ha dado importantes y evidentes resultados.

Sin embargo, Di Pietro, el «perro de la ley» —por decirlo con Leonardo Sciascia— ha intuido el peligro. Es probable que haya leído sobre la dimisión de Garzón y sus motivaciones. Es probable que haya recordado cuando, hace un año, de la misma manera, el entonces presidente del Gobierno Giuliano Amato llamó para sustituir al dimisionario Claudio Martelli a un jurista prestigioso, Giovanni Conso, exponente de relieve de la mejor cultura procesal democrática italiana, y le hizo firmar el famoso decreto *salva-corrotti* con el que el Gobierno reducía al rango de delito administrativo la violación de la ley de financiación pública de los partidos, decreto que el Presidente de la República se negó a refrendar.

En cualquier caso, Antonio Di Pietro ha dicho *no*, explicando que en este momento considera «conveniente permanecer al lado de los compañeros de la Fiscalía de Milán a fin de completar el trabajo em-

prendido». Y es que, al igual que Catón, «ha luchado no tanto por conseguir su propia libertad como por vivir entre hombres libres».

La independencia del Poder Judicial, cuya tarea casi se ha transformado en combatir —con Fernando Savater— «los núcleos de opacidad viciosa que enturbian la transparencia democrática de las fórmulas vigentes», es hoy un requisito esencial para la estabilidad de nuestros frágiles sistemas políticos. Y hay que agradecer a Di Pietro y a sus colegas que nos hayan recordado en esta ocasión (y, sobre todo, que se lo hayan recordado al *Gran Persuasor*, Silvio Berlusconi) la lección de Montesquieu. El Poder

Judicial tendrá en ocasiones que oponerse a la *línea política global* que pueda adoptar el gobernante en caso de no respetar los derechos y libertades garantizados por la Constitución, y con más frecuencia tal como están las cosas, tendrá que hacerle responsable de sus actuaciones cuando se produzcan fuera del marco de la legalidad y contra el derecho. El juez, en efecto, no puede ser un notable. No puede formar parte del *establishment* político. Y eso porque —como ha escrito Flores D'Arcais en estas mismas páginas— «debe controlarlo, es decir, vivir y ser vivido como un defensor cívico de los ciudadanos, de todo ciudadano».